

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Viuda de Paz, frente a San Felipe el Real; Viñuales, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.
 Madrid: Un mes, 10
 Provincias, franco de portada: mes. 12
 Tres id. 36
 Seis id. 70
 La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 1838.

CORREOS.

ESTADO DE GUERRA.

El Escmo. señor don Juan Antonio Aldama capitán general de Andalucía, por su bando de 29 de enero próximo pasado ha declarado en estado de guerra á las provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva.

Esta es la única noticia de interes que ofrecen la correspondencia y periódicos que hemos recibido de Andalucía y Estremadura.

Estracto de noticias estrangeras.

La segunda cámara de Wurtemberg votó en sesion del 23 de enero por la conservacion de la pena de muerte por 53 votos contra 29.

En la de diputados de Francia se ha desechado la proposicion de Larochefoucauld sobre admitir circunstancias atenuantes en los juicios militares. Se ha formado en Paris una sociedad de literatos semejante á la que ya se formó de poetas dramáticos.

Los comunes de Inglaterra se constituyeron el 26 en comision para deliberar sobre el bill relativo al Canadá Lord Russell manifestó su adhesion al párrafo de sir Peel aunque insistiendo en las instrucciones dadas á lord Durham; y el bill fue admitido. El 27 hubo una corta sesion para oír el dictamen de la comision sobre varias enmiendas. El lunes se verificara la tercera lectura del bill. Las noticias del Canadá son menos satisfactorias de lo que habian dicho algunos periódicos ingleses; pues el primer ataque dado á los insurgentes en la isla Marina fue desventajoso á los ingleses. Los canadenses han cobrado aliento, reciben nuevos voluntarios, y se preparan á hacer una expedicion contra Toronto, pues tienen un cañon.

TEATRO DE LA GUERRA.

Ayer se recibieron por extraordinario las noticias siguientes del Berron fecha 3 del actual. Los facciosos están tan desanimados de resultados de las dos

últimas acciones, que ni aun se han dejado ver por las alturas como acostumbra: hoy se estan destruyendo sus atrincheramientos, y enterrando los muchos cadáveres que dejaron en el campo.

Anoche habrá llegado á Villanueva de Mena la artilleria de Balmaseda; el general en jefe ha dispuesto abandonar este puesto inútil para nuestras operaciones, y cuya guarnicion estaba espuesta continuamente á ser presa del enemigo: todas las obras de fortificacion han sido destruidas, y en este momento, (doce del dia) acaba de ser volado el castillo: es probable que mañana emprenda el ejército su contramarcha.

Los facciosos no han tenido el gusto de hacer los últimos honores al marqués de Bóveda, su general: debia ser enterrado en Arciniega, pero el misero difunto fué abandonado en la fuga de sus camaradas, que tuvieron por conveniente declararlo mueble inútil en el momento de la retirada.

Hemos tenido una porcion de pasados, y todos estan contestes en que si llega á verificarse la expedicion de los batallones castellanos, concluirá por su propia virtud, pues los soldados ansian que se realice para marcharse á sus casas.

SUCESOS DE LEON.

A continuacion copiamos el desenlace que ha tenido la insurreccion de Leon, y el fin del desgraciado Doti: la noticia la inserta un periódico de la tarde en estos términos:

„Gracias á la actividad, energia y prevision de nuestras autoridades, los sucesos de esta capital se han terminado felizmente; y digo felizmente por que los alborotadores Doti y Guisasaola, parece que no se contentaban con proclamar la *neta ni ta república*, sino que estaban resueltos á todo si se les oponia resistencia, y pensaban repetir en Astorga esta operacion; dirigirse á Galicia, y si se les perseguia, refugiarse al Portugal. Yo no respondo de la exactitud de estas noticias,

pero sí diré que son bastante comunes estas voces entre los soldados del 4.º batallon y los habitantes de la poblacion. Lo cierto es que se propusieron sublevar todo el batallon, en cuyo caso no habia fuerza suficiente para reducirles á su deber. Fiados acaso en esto, cuidó bien poco el primero de recoger su caballo y equipage en el acto de ejecutar su plan; y no habiendo podido engañar mas que á la compañía de carabineros ó llámese granaderos, se vieron en la precision de huir temiendo lo que les sucedió, de que el comandante general les persiguiese y que se les desertasen todos los soldados tan pronto como les viesen, porque sin disputa le adoran. Efectivamente se le pasaron al momento mas de cuarenta hombres, presentándose los demas en diferentes puntos á los alcaldes de los pueblos.

El gefe político luego que tuvo noticia del suceso, con unos cuarenta caballos de la guardia nacional y de movilizados que pudo al pronto reunir, salió con la celeridad del rayo á unirse al comandante general; y con efecto á las tres horas le alcanzó en el pueblo de Llanos de Alva cuatro leguas y media de distancia. Desde entonces manejaron el espionaje con tino y eficacia, abanzando extraordinarios á preparar la milicia nacional de la montaña por donde forzosamente debian pasar. Parece imposible que la caballeria hubiese trepado por las colladas y breñas que pasó; pues ademas de estar cubiertas de nieve sufrió el temporal mas recio que se ha visto: en el primer dia quedaron desherrados la mayor parte de los caballos. Ya se les llevaba digamoslo así entre las uñas, cuando recibieron el parte de haber sido aprehendidos por los nacionales de las Babias; y al siguiente dia mientras, que medió el tiempo necesario para tomarles declaracion y confesar-se, fueron pasados por la armas en el pueblo de Villasecino. Creo de mi deber no omitir á VV. que el principal motor D. Francisco Doti era hombre muy liberal y valiente, y que dió pruebas de serlo hasta la muerte.

zas cachifolladas.—Segundo: Realizar la quinta que ya pidió de cuarenta mil hombres.—Tercero: Restablecer el diezmo, y cuarto, si continúan las aguas y el tiempo frío.

— Deseamos, para bien del gabinete actual, que no se confirmen los rumores que corren acerca de contribuciones, diezmos, &c., sino que siga la paz octaviana que disfrutamos.

— Dicen que va á establecerse un ministerio especial de policía, para cuyo fin han venido á la corte ciertos sujetos que ya han trabajado en el ramo con mucha aceptación del gabinete Calomarde.

— Está visto que vamos á quitarnos catorce años de encima si seguimos á este paso.

— Las provincias de Andalucía declaradas en estado de guerra, es la mejor medida para destruir las facciones de don Basilio, Tallada y compañía: con dicha declaración, ya pueden los facciosos prevenirse para volver á Navarra.

— Si nosotros hubieramos dicho que las columnas de nuestras tropas habían estado cinco días mirando á los facciosos sin atacarlos, la mejor palabra que nos hubieran encajado los moderados, era la de *anarquistas* con sus ribetes de enemigos de la constitucion, y calumniadores viles de nuestros virtuosos soldados; pero lo ha dicho la *España* periódico ministerial, y este tiene bula de indulgencia plenaria.

— En prueba de nuestra imparcialidad, celebramos la prontitud con que la comision de poderes ha presentado al Congreso su dictamen acerca de las elecciones de la capital, las cuales han sido esta vez consideradas legales y aprobadas sin discusion.

Nota. Son los mismos Diputados y Senadores ahora nombrados, los que eligieron los mozos de cordel. El *Burrómaco* está tirando unas coces que meten miedo.

— A propósito del *Burrómaco*: ayer sacudió una coz rimada, pidiendo venganza en nombre de la ley, (del embudo) contra todos los que no son de su opinion. Aun cuando es grande el número de los jumentos, es mayor todavía el de los racionales, y tendrán muy buen cuidado de ponerles unos fuertes trabones para que no respinguen.

— ¿A cuantos estamos de guerra en Madrid?—¿Cuantas acciones se han dado por esas calles!—Ello es, que vemos dando fajas, y entorchados con mas prodigalidad que en el ejército del Norte. *Traslado á quien corresponda.*

— El que quiera divertirse un rato: que lea el artículo de anoche del *Patriota*. El buen cofrade se entretiene en copiar varios trozos de polémica moderadísima de la España, y hacerlos trizas. Lo consideramos tiempo perdido, porque apenas habrá en el dia quien no sepa que los que se llaman *anarquistas* son los hombres de la legalidad, y los que se titulan *moderados*, son por lo comun unos energúmenos rabiosos, que incitan á la reaccion y á la venganza.

— ¿Para qué sirven las declaraciones de los estados de sitio?—Con muy pocas escepciones, para incomodar á los liberales y alentar á los carlistas.

LA MODERADA,

CANCION PATRIOTICA.

CORO.

Dulces son las palabras

Paz, orden y justicia:

Pero en cuanto á las obras,

Naranjas de la China.

Discursos elocuentes,

Llenos de melodía,

Frasas bellas, sonoras,

Que el corazon cautivan,

El augusto Congreso

A la nacion prodiga.

Por todas partes suena

Paz, orden y justicia.

Y en tanto las facciones

A la España aniquilan:

Poblaciones enteras

Convierten en cenizas.

¡Y con paños calientes,

El bando que domina,

Quiere salvar la patria!!!

Naranjas de la China.

Destiérrese al osado

Que ilustracion respira.

Exaltado... ¡á Canarias!

Patriota... ¡á Filipinas!

Y hasta un héroe sucumbe

A la vengauza impía!

¡Moderacion sublime!

¡Paz, orden y justicia!

Los pueblos por ser libres

Todo lo sacrifican,

Y en tanto los caudillos

Duermen en la apatía.

¿Triunfará de este modo

La libertad? Mentira.

Consecuencia: ¿esto marcha?

Naranjas de la China.

CORTES.

SENADO.

Sesion de hoy 8 de febrero de 1838.

Se aprobó el acta del dia anterior.

Ha sido nombrada la comision que ha de informar sobre el proyecto de quinta.

Se leyó la proposicion del Sr. Sanchez relativa á las monjas, pero que se le pague su pensión.

Admitida á discusion la proposicion del Sr. Espeleta para que se ponga en practica el art. 100 del reglamento.

Toman parte los señores Medrano Ramonet, Caneja, y Calatrava y declarado suficientemente discutido no se aprobó.

Se pasó á la discusion de los artículos del proyecto de dispensas de ley estando presentes 65 Senadores y hablando al señor Cafranga á la hora de entrar nuestro número en prensa.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion del dia 8 de febrero de 1838.

Abierta á la una, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta de varias esposiciones que pasaron al Gobierno.

Juraron y tomaron asiento en el Congreso los señores don Dionisio Valdés y don José Landero y Corchado.

Aprobadas las actas de Madrid fueron admitidos como Diputados los señores don Agustin Argüelles y don Antonio Seoane.

Se procedió al orden del dia y fueron aprobados desde el art. 19 hasta el 27 inclusive y último del proyecto sobre recursos de nulidad.

Se leyó el dictamen de la comision de reglamento interior sobre varias adiciones al reglamento.

Se suspendió esta discusion.

El señor Presidente levantó la sesion á las cuatro y media.

A los señores suscritores de Madrid

El aumento rápido de suscritores con que nos favorece el público de esta Corte, ha ocasionado estos dias alguna confusion entre los repartidores; y á pesar de que se han dado ordenes para que se corrijan las faltas, la empresa se dirige á los que la favorecen para que tenga la bondad de distinguir aquellas, y dar aviso en la redaccion de las que sigan advirtiéndolo para subsanarlas á la posible brevedad.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.